

## EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

*La educación y la capacitación como base de una asociación regional e interamericana*

*Síntesis de las conferencias y discusiones del sábado 20 de septiembre de 1997*

<i>Presidente:</i>	<i>Señor Mark Lawrence</i> Presidente del Senado del Estado de Maine
<i>Vicepresidenta:</i>	<i>Señora Monique Gagnon-Tremblay</i> Diputada de la Asamblea Nacional de Quebec
<i>Conferencistas:</i>	<i>Señor Daniel E. Bosley</i> Presidente de la Comisión de Reglamentos del Gobierno de la Cámara de Representantes de Massachussets <i>Señor Francisco Xavier Salazar Sáenz</i> Secretario de la Comisión de Educación del Senado de México <i>Señor Rubén Vélez Nuñez</i> Secretario General del Parlamento Andino
<i>Secretario:</i>	<i>Señor Charles A. Bogue</i> Asamblea Nacional de Quebec

---

*El señor Daniel E. Bosley es Presidente de la Comisión de Reglamentos del Gobierno de la Cámara de Representantes de Massachussets, después de haber presidido durante tres años la Comisión Conjunta de Comercio y Trabajo. Desde 1993, preside el grupo de trabajo sobre fomento a las exportaciones del "Council of State Governments / Eastern Regional Conference", cuyo mandato consiste en analizar los medios para incrementar la eficiencia de los programas de fomento a las exportaciones en el mercado internacional.*

---

El señor Bosley pone de relieve la magnitud de los cambios tecnológicos producidos desde los años sesenta. Desde el punto de vista de Estados Unidos, los desafíos del presente derivan más bien de las nuevas tecnologías que de la globalización del comercio: las tecnologías de la industria pesada, que estaban en su apogeo hace aproximadamente treinta años, cedieron el lugar a las tecnologías de la comunicación, eminentemente evolutivas, de manera tal que, desde 1979, se han perdido cerca de

43.000.000 empleos en las industrias tradicionales.

Los conocimientos requeridos a los trabajadores de hoy son cada vez más elevados: el 80 por ciento de los empleos que se crearán en Massachussets de aquí al año 2000 exigirán una formación postsecundaria, y sin embargo en Estados Unidos una de cada seis personas tiene un nivel de lectura equivalente al del sexto grado. Los programas de reconversión están demasiado atrasados; habrá que actuar con mayor rapidez para prevenir la pérdida de empleos. Más aún, el aprendizaje de un segundo idioma se ha tornado fundamental en nuestros tiempos.

Deben implementarse dos tipos de formación: una capacitación profesional especializada, destinada a satisfacer las necesidades y criterios de un trabajo específico en una industria específica; y una formación general susceptible de brindar a los alumnos conocimientos básicos. Esta última es, en definitiva, la más importante de ambas, ya que hace que los alumnos sean adaptables, polivalentes y, por consiguiente, capaces de evolucionar y asumir funciones multidisciplinarias en un trabajo que se llevará a cabo fundamentalmente en equipo.

Para garantizar mejor la capacitación necesaria, es fundamental establecer una asociación entre los gobiernos y las empresas. El perfeccionamiento profesional debe formar parte integrante del funcionamiento de cada empresa, y debe ser reconocido como una ventaja comercial y no como una ventaja social. Pero los gobiernos siempre tendrán que desempeñar un papel importante, especialmente en el campo de la alfabetización. Además, el sector público, en cooperación con el sector privado, puede privilegiar la capacitación a distancia, agrupar y coordinar la gran variedad de programas de capacitación profesional existentes, normalizar las habilidades requeridas y reglamentar los programas de capacitación.

---

*El señor Francisco Xavier Salazar Sáenz es Secretario de las Comisiones de Educación y del Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación en el Senado de México. Tiene una Maestría en Administración, y completó la escolaridad de Doctorado en Ciencias Sociales. Fue Presidente y*

*Director General de numerosas empresas mexicanas. Enseñó en el Instituto Esperanza, en la Universidad La Salle y en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Durante sus años como docente, participó activamente en diversos sindicatos, particularmente en la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios, que agrupa a 100.000 afiliados, y de la cual fue Secretario General entre 1985 y 1989.*

---

El señor Salazar Sáenz afirma que si bien el sistema de economía central planificada resultó poco eficaz, la economía de mercado, cada vez más sujeta a la ideología neoliberal, no logra tampoco resolver todos los problemas. En efecto, con el liberalismo, se agravaron problemas tales como el desempleo, la marginalización, la exclusión y aumentó la brecha entre ricos y pobres.

La educación no escapa a la influencia de la economía. En el contexto de una economía globalizada, se pueden adoptar dos enfoques en materia de educación: una formación que se limite a hacer que el trabajador sea más productivo o una formación que le permita no solamente sobrevivir, sino además vivir mejor en comunidad. Debemos dar prioridad a este último enfoque, puesto que el desarrollo armónico del ser humano completo exige la enseñanza de valores espirituales y éticos que actualmente tienden a ser ignorados. Dichos valores remiten, además, al ideal de la universidad, donde el estudiante es llamado a descubrir la verdad de una manera relativamente autónoma, a través de la discusión y del análisis.

¿Quién debe determinar los valores que se deben enseñar? Esto compete ante todo a los padres y a la sociedad. Antes que nada, se debe establecer un amplio consenso sobre el conjunto de políticas económicas y educativas que resistan a los cambios de gobierno, al haber sido fijadas desde una perspectiva a largo plazo.

¿Qué deben hacer los legisladores para promover la educación? Primeramente, deben eliminar los obstáculos para establecer un consenso - principalmente el exceso de burocracia, la ineficacia y la

indiferencia - e incitar a los ciudadanos a una participación más activa. Luego, deben aumentar el presupuesto destinado a la educación. Por último, sus acciones deben estar orientadas a alcanzar un objetivo fundamental de la educación, a saber: la promoción y el fortalecimiento de la identidad nacional pues cada cultura contribuye al enriquecimiento global.

---

*El señor Rubén Vélez Nuñez se desempeña como Secretario General del Parlamento Andino, del cual ha sido además Vicepresidente. Es Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales, Doctor en Jurisprudencia y Abogado. Como Profesor de la Universidad de Buenos Aires, su campo de especialización abarca los organismos internacionales y el derecho penal intelectual. Fue además miembro del Congreso Nacional del Ecuador y Vicepresidente de la Comisión de Reformas Constitucionales.*

---

El señor Vélez Nuñez aborda el tema de la educación desde tres ángulos. En primer lugar, si bien se puede afirmar que el acceso a la educación ha mejorado en los últimos tiempos, lejos se está de ganar la lucha contra el analfabetismo. El próximo siglo será el de los conocimientos y quizás los países ya no se clasificarán de acuerdo a sus riquezas, sino más bien según la calidad de la educación de su población.

En los países andinos, será necesario crear un proceso educativo de calidad para colectivizar el saber y construir así una comunidad civilizada. Es indispensable crear opciones de educación innovadoras y abiertas a los sectores marginados. Para lograrlo, es necesario contar con presupuestos más elevados y con soluciones concretas, como la universidad virtual y la escuela itinerante, susceptibles de ampliar el acceso a la educación en todas las regiones.

En segundo lugar, es imprescindible crear una cultura democrática fundada en la solidaridad. Actualmente, el poder político en los países latinoamericanos está en crisis: la reestructuración constante del Estado, la despolitización de la sociedad civil, la falta de claridad en los objetivos de los gobiernos y el caos administrativo socavan la credibilidad de las instituciones políticas ante los ciudadanos y constituyen influencias negativas sobre el proceso democrático.

La cultura democrática se basa en normas de conducta, funciones y comportamientos que favorecen la igualdad entre los individuos, sin limitar por esto su libertad. Ahora bien, en realidad, no existe actualmente un programa de educación para la democracia, que favorezca la participación de los ciudadanos en la vida pública.

Esto conduce al señor Nuñez a hablar, en tercer lugar, de la formación de los propios parlamentarios. Los puntos débiles que se pueden constatar en los parlamentarios son numerosos: dependencia estructural, dependencia con respecto al Poder Ejecutivo, ausencia de leyes, ausencia de controles, deficiencia en los procedimientos, carencia de información, falta de conocimientos sobre los temas tratados en los parlamentos, incorrecto método de análisis de los proyectos de ley y rechazo de colaboración por parte de otras instituciones, para nombrar sólo algunos. En definitiva, una mejor formación de los parlamentarios debe estar en el centro mismo de la reforma educativa, sin que esto lleve a descuidar la reforma de los partidos políticos y de los regímenes electorales. Es por esto que el Parlamento Andino creó el Centro Andino para la Formación y Desarrollo de los Legisladores, con el fin de fortalecer la democracia dentro de la comunidad andina a través de la implementación de programas de formación.

---

### *SÍNTESIS DE LAS DISCUSIONES*

Los debates ponen en evidencia que la preocupación principal de los participantes radica en la enseñanza de los valores morales y humanos. Frente a la fuerza de las nuevas tecnologías, la transmisión del patrimonio tradicional se torna cada vez más precaria. Por cierto, los escolares aprenden cómo hacer funcionar una computadora, pero generalmente ignoran los principios morales

de sus padres. Ahora bien, el Hombre no es una máquina, y el único fin de la educación no es el de acceder a un empleo, sino que ésta debe conllevar un enriquecimiento personal. En definitiva, el desarrollo sostenible deberá significar que se podrán conservar los valores tradicionales, promoviendo al mismo tiempo un desarrollo económico sano.

¿Quién debe definir los valores que se deben enseñar? ¿Es una función propia del legislador? ¿Del educador? ¿Del ciudadano? Varios participantes opinan que es necesario suscitar un diálogo tendiente a crear un consenso antes de establecer normas. Todos los elementos de la sociedad, incluyendo especialmente a los padres, deben contribuir a ello. A este respecto, el principal valor que se debe enseñar podría ser la importancia de participar en todas las facetas de la vida en sociedad, pues este valor indispensable para la vida democrática no ha sido aún totalmente asimilado en numerosos países latinoamericanos.

Cabe señalar con respecto a este tema, como a muchos otros, que existe el riesgo de que los más ricos y los más fuertes impongan sus valores a los demás, por medio de la fuerza de sus propios recursos económicos y de comunicación. En efecto, ¿cómo reaccionar frente a los valores inculcados a los niños a través de las tecnologías modernas, que son más eficaces que la transmisión que los padres hagan del patrimonio cultural? Parece evidente que ya no basta con enseñar los valores tradicionales en la escuela y en el hogar: toda la sociedad debe movilizarse para formar un consenso y defender los principios fundamentales que considera valiosos.

Se destaca, sin embargo, que la participación de los padres se encuentra a menudo entorpecida por obstáculos reales, económicos y otros. Participarán en el proceso de consulta únicamente si sus opiniones son tenidas en cuenta - lo cual, con demasiada frecuencia, no sucede, ya que la cultura política que reina dentro de las instituciones educativas no favorece la participación. Por otra parte, aun una mínima participación en las actividades relacionadas con la educación de sus hijos podría significar para la gente pobre costos excesivos, particularmente en lo referente a los gastos de guardería y de transporte. Un enfoque serio en esta materia deberá resolver estos importantes obstáculos.

La búsqueda de un justo equilibrio entre los papeles respectivos del Estado, de los educadores, del sector privado y de los ciudadanos preocupa a varios de los participantes. Algunos afirman que los gobiernos no podrán asumir todos los costos de educación en todos los niveles; deberían más bien garantizar la educación básica, mientras que en la educación superior un reparto sería fundamental. Otros sostienen por el contrario que es el Estado principalmente quien debe asumir las necesidades de los sistemas educativos en todos los niveles.

En lo que respecta a la asociación entre el Estado y el sector privado que algunos recomiendan para enfrentar las exigencias de la economía globalizada, surge la siguiente pregunta: ¿hasta qué punto es correcto subvencionar a empresas con fines de lucro que aprovechan, además, esta capacitación. ¿Cuáles deberían ser las modalidades de una asociación de esta naturaleza en lo referente, por ejemplo, a la selección de los docentes y de las materias que se enseñen? La respuesta podría radicar



en un reparto de las responsabilidades definido en función del sector económico involucrado y de las necesidades locales específicas. Se recuerda asimismo que el Estado no podría desempeñar su justo papel sin una verdadera comunicación entre los parlamentarios y el sistema educativo, lo cual es fundamental para permitir que los representantes intervengan con total conocimiento de causa.

Se observa sin embargo que el problema no radica siempre en los montos que el Estado destina a la educación; varios Estados latinoamericanos asignan a este sector una proporción relativamente alta de sus recursos. El problema radica en el uso que se da a dichos fondos: con demasiada frecuencia, el exceso de burocracia, el despilfarro, la ineficacia y la corrupción provocan un desvío de estos recursos de sus legítimos usos. Además, la preferencia que manifiestan muchos docentes por permanecer en las ciudades y, en algunos países, la presencia de una multiplicidad de etnias, complican la búsqueda de soluciones. Al respecto, es importante crear técnicas innovadoras, como las escuelas itinerantes, para llevar la enseñanza hacia los estudiantes y no esperar que sean ellos los que se desplacen - varios, incluso, van a estudiar al extranjero, lo que conlleva un costo elevado - para recibir una enseñanza adecuada.

Finalmente, es primordial instaurar el principio de imputabilidad de los educadores, de manera tal que sean evaluados regularmente y rindan cuentas de sus actividades, sobre todo frente a los padres. Los educadores se resisten a la idea de establecer normas públicas y universalmente reconocidas para su evaluación; pero la publicación de los resultados de los exámenes nacionales normalizados - que aparentemente son muy lamentables en ciertos casos - podría movilizar a la opinión pública.